

FATF



LAVADO DE DINERO Y FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO RELACIONADOS CON COVID-19

Riesgos y Respuestas de Política

Mayo 2020



El Grupo de Acción Financiera (GAFI) es un organismo intergubernamental independiente que desarrolla y promueve políticas para proteger el sistema financiero global contra el lavado de dinero, el financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva. Las Recomendaciones del GAFI son reconocidas como el estándar internacional Anti-Lavado de Dinero (ALD) y Contra el Financiamiento al Terrorismo (CFT).

Para más información acerca del GAFI, favor de visitar www.fatf-gafi.org

Este documento y/o cualquier mapa incluido aquí son sin perjuicio del estado o soberanía de cualquier territorio, de la delimitación de fronteras y límites internacionales y del nombre de cualquier territorio, ciudad o área.

Referencia para citas

FATF (2020), *COVID-19-related Money Laundering and Terrorist Financing – Risks and Policy Responses*, FATF, Paris, France
www.fatf-gafi.org/publications/methodandtrends/documents/covid-19-ML-TF.html

© 2020 FATF/OECD. Todos los derechos reservados.

No se puede reproducir ni traducir esta publicación sin un permiso previo por escrito.

Las solicitudes para dicho permiso, para la totalidad o parte de esta publicación, deben hacerse a la Secretaría del GAFI, 2 rue André Pascal 75775 Paris Cedex 16, France (fax: +33 1 44 30 61 37 o e-mail: contact@fatf-gafi.org)

Créditos por la fotografía de la portada ©Gettyimages

**Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo
relacionados con Covid-19
Riesgos y Respuestas de Política**

Prefacio

La pandemia de COVID-19 ha llevado a desafíos mundiales sin precedentes, sufrimiento humano y perturbaciones económicas. Este documento identifica desafíos, buenas prácticas y respuestas de política a las nuevas amenazas y vulnerabilidades de lavado de dinero y financiamiento del terrorismo que surgen de la crisis por COVID-19.

Se basa en documentos compartidos los días 7 y 23 de abril con la Red Global de Miembros del GAFI y los Organismos Regionales del Estilo del GAFI (FSRBS), que conforman más de 200 jurisdicciones. Los autores agradecen a los miembros del GAFI, los observadores, las Secretarías de los FSRB y sus miembros por su contribución al informe. Este informe fue escrito por Kristen Alma, Shana Krishnan, Colby Mangels y Mei-Lin Wang de la Secretaría del GAFI.

Este documento tiene fines informativos y no constituye la opinión oficial del GAFI. No implica ni constituye ningún cambio en los Estándares del GAFI. Las medidas citadas, y tomadas por algunas autoridades de los miembros del GAFI, no han sido revisadas o consideradas por la membresía del GAFI en su conjunto.

Índice

1. Introducción	7
2. Evolución del panorama de riesgo de LD/FT.....	7
2.1 Incremento de amenazas de LD.....	7
2.2. Otros factores contextuales y vulnerabilidades de LD	10
2.3. Financiamiento al Terrorismo.....	13
2.4. Resumen de riesgos potenciales de LD/FT	13
3. Actual impacto del COVID-19 en los regímenes ALD/CFT	14
4. Posibles respuestas ALD/CFT para consideración.....	15
ANEXO A. Declaración del Presidente del GAFI: COVID-19 y medidas para combatir el financiamiento ilícito	19
ANEXO B. Declaraciones y orientaciones emitidas por las autoridades en respuesta a COVID-19.....	22
Referencias	32

Hallazgos clave

- El aumento de los delitos relacionados con COVID-19, como fraude, cibercrimen, malversación o explotación de fondos gubernamentales o asistencia financiera internacional, está creando nuevas fuentes de ingresos para los actores ilícitos.
- Las medidas para contener al COVID-19 están impactando en la economía criminal y cambiando el comportamiento delictivo haciendo que delincuentes puedan pasar a otras formas de conducta ilegal.
- La pandemia de COVID-19 también está afectando las capacidades de los sectores público y privado para implementar obligaciones contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo (ALD/CFT) desde la supervisión, la regulación y la reforma de políticas hasta la presentación de reportes de transacciones sospechosas y la cooperación internacional.
- Estas amenazas y vulnerabilidades representan riesgos emergentes de lavado de dinero (LD) y financiamiento al terrorismo (FT). Tales riesgos podrían resultar en:
 - Los delincuentes encuentran formas de evitar las medidas de debida diligencia del cliente;
 - Mayor uso indebido de servicios financieros en línea y activos virtuales para mover y ocultar fondos ilícitos;
 - Explotar medidas de estímulo económico y planes de insolvencia como un medio para que las personas físicas y jurídicas oculten y blanqueen los ingresos ilícitos;
 - Mayor uso del sector financiero no regulado, creando oportunidades adicionales para que los delincuentes laven fondos ilícitos;
 - Uso indebido y apropiación indebida de ayuda financiera nacional e internacional y fondos de emergencia;
 - Los delincuentes y terroristas explotan el COVID-19 y la recesión económica asociada para pasar a nuevas líneas de negocios intensivas en efectivo y de alta liquidez en los países en desarrollo.
- Las respuestas de política de ALD/CFT pueden ayudar a respaldar la implementación rápida y efectiva de medidas para responder al COVID-19, mientras se manejan nuevos riesgos y vulnerabilidades. Éstas incluyen:
 - Coordinación nacional para evaluar el impacto de COVID-19 en los riesgos y sistemas ALD/CFT;
 - Fortalecimiento de la comunicación con el sector privado;
 - Fomentar el uso completo de un enfoque basado en el riesgo para la debida diligencia del cliente;
 - Respaldo de opciones de pago electrónico y digital.

1. Introducción

Este documento es parte de una respuesta coordinada y oportuna al impacto de la crisis COVID-19 en los esfuerzos mundiales contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo (ALD/CFT), y la aplicación de los Estándares del GAFI en este contexto. Esta respuesta incluye una Declaración del Presidente del GAFI, publicada el 1° de abril de 2020, que aclara cómo el enfoque basado en riesgo de los Estándares del GAFI prevé que las amenazas y vulnerabilidades emergentes se gestionen de manera efectiva y en apoyo de los esfuerzos de contención y ayuda de COVID-19 (ver Anexo A).

Una lista de declaraciones y orientaciones publicadas por las autoridades en respuesta al COVID-19 está incluida en el Anexo B, para referencia.

Este documento fue desarrollado en respuesta a la crisis de salud pública de COVID-19 sin precedentes y en rápida evolución. Es probable que los hallazgos contenidos en este documento evolucionen a medida que esta crisis se desarrolle más.

Este documento se basa en investigaciones de fuentes abiertas y en la información recibida de los países miembros de los organismos regionales estilo GAFI (FSRB) y organizaciones observadoras como el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial y las Naciones Unidas.

El enfoque de este artículo se relaciona con tres temas generales:

- Nuevas amenazas y vulnerabilidades derivadas de delitos relacionados con COVID-19 e impactos sobre los riesgos de LD y FT;
- Impacto actual en los esfuerzos ALD/CFT por parte de los gobiernos y el sector privado debido al COVID-19;
- Políticas de respuesta ALD/CFT sugeridas para apoyar la implementación rápida y efectiva de medidas para responder al COVID-19, mientras se gestionan los nuevos riesgos y vulnerabilidades identificados, que incluyen: actividades de caridad y estímulo económico y fiscal y paquetes de rescate financiero para empresas e individuos.

2. Evolución del panorama de riesgo de LD/FT

2.1 Incremento de amenazas de LD

La pandemia de COVID-19 ha generado varias respuestas gubernamentales, que van desde iniciativas de asistencia social y reducción fiscal, hasta medidas de confinamiento forzoso y restricciones de viaje. Si bien no son intencionales, estas medidas pueden brindar nuevas oportunidades para que delincuentes y terroristas generen y blanqueen ganancias ilícitas.

Si bien la situación precisa y las respuestas de salud pública en cada país varían de acuerdo con el impacto de COVID-19, la imagen de riesgo en evolución detallada en esta sección se basa en los siguientes supuestos generales:

- Los gobiernos, las empresas y las personas recurren cada vez más a los sistemas en línea para permitir el trabajo remoto. Las personas bajo confinamiento (u otras medidas de restricción de movimiento) también recurren cada vez más a plataformas en línea para la interacción social.
- Las empresas clasificadas como no esenciales se han cerrado físicamente. Tanto las empresas esenciales como las no esenciales están experimentando un aumento en las ventas en línea.

- La pandemia de COVID-19 ha generado una importante demanda de suministros médicos, como equipos de protección personal, ventiladores y medicamentos, y existe una escasez mundial de dichos productos debido a la abrumadora demanda.
- Los bancos e instituciones financieras permanecen en funcionamiento, algunos ofrecen servicios más limitados y restringen la banca en persona.
- El cierre de muchas empresas debido a las medidas de confinamiento y otras restricciones en el comercio y los viajes ha llevado al desempleo masivo o al despido de trabajadores, la pérdida de ingresos del gobierno y una recesión económica general que afectará el comportamiento financiero y social de las empresas e individuos.
- Los recursos del gobierno han sido priorizados para responder al COVID-19, quitando recursos de otras áreas de trabajo.
- Con los volúmenes de comercio mundial en declive y los viajes individuales casi en punto muerto, el COVID-19 impacta los esquemas convencionales de delincuencia organizada transnacional, que aprovechan las cadenas de suministro mundiales y los esquemas tradicionales de ingresos ilícitos de los grupos de la delincuencia organizada.

Aumento de Fraude

Los informes de los miembros del GAFI, los observadores y las fuentes abiertas indican que los delincuentes han intentado beneficiarse de la pandemia de COVID-19 mediante el aumento de las actividades fraudulentas. Al momento de la realización de este documento, las actividades fraudulentas principales incluyen:

- **Suplantación de identidad de funcionarios:** en tales casos, los delincuentes contactan a las personas (en persona, por correo electrónico o por teléfono) y se hacen pasar por funcionarios del gobierno con la intención de obtener información bancaria personal o efectivo físico. En algunos casos, los delincuentes se hacen pasar por funcionarios del hospital que afirman que un familiar está enfermo y requieren el pago del tratamiento (Interpol, 2020^[1]), o funcionarios del gobierno que solicitan información bancaria personal con fines de desgravación fiscal (US Treasury, 2020^[2])^[2]). Es probable que los casos relacionados con la suplantación del gobierno aumenten a medida que los gobiernos de todo el mundo desembolsen subsidios y pagos de desgravación fiscal a sus ciudadanos, con delincuentes que intentan beneficiarse de estos pagos.
- **Falsificación, incluidos los bienes esenciales (como suministros médicos y medicamentos):** dada la alta demanda, hay un aumento significativo de estafas en línea que involucran ciertos suministros médicos, equipos de protección personal y productos farmacéuticos. En tales casos, los sospechosos afirman ser empleados de empresas, organizaciones benéficas y organizaciones internacionales que ofrecen máscaras, kits de prueba y otros productos, y solicitan información de la tarjeta de crédito para el pago o una tarifa de envío, pero nunca entregan los productos. (FDA de EE.UU., 2020^[3]). En algunos escenarios, se pidió a las víctimas que realizaran el pago por adelantado a través de transferencias bancarias y luego se les ordenó recoger bienes de varios lugares, pero posteriormente se les informó que no existían tales arreglos. (Singapore Police Force, 2020^[4]). En estafas similares, los bienes se entregan al consumidor, pero son falsos o ineficaces.¹ Tales estafas se dirigen tanto a consumidores individuales como a empresas. Los miembros del GAFI también están viendo un aumento en los reclamos de tratamiento del COVID-19 falsos y engañosos y los vendedores que venden productos ilegales comercializados como curas "milagrosas".²

¹ (European Commission, 2020^[28]) (Cellule de Renseignement Financier Luxembourg, 2020^[6]) (Interpol, 2020^[7]) (Europol, 2020^[8])

² (US Justice Department, 2020^[9]) (US ICE, 2020^[10])

- **Recaudación de fondos para organizaciones benéficas falsas:** los miembros del GAFI destacan un aumento en las estafas de recaudación de fondos. En tales casos, los delincuentes que se hacen pasar por organizaciones internacionales u organizaciones benéficas circulan correos electrónicos solicitando donaciones para campañas de recaudación de fondos relacionadas con COVID-19 (supuestamente para investigación, víctimas y/o productos).
- **Estafas de inversión fraudulentas:** la crisis económica resultante de COVID-19 ha llevado a un aumento de las estafas de inversión, como las promociones que afirman falsamente que los productos o servicios de empresas que cotizan en bolsa pueden prevenir, detectar o curar COVID-19. (Europol, 2020^[5]). Los informes de los miembros del GAFI destacaron que las acciones de *microcap*, generalmente emitidas por las compañías más pequeñas, pueden ser particularmente vulnerables a esquemas de inversión fraudulentos, ya que son acciones de bajo precio con información pública a menudo limitada. Esto facilita la difusión de información falsa sobre la empresa. (US Securities and Exchange Commission, 2020^[6]).

Delito cibernético

Ha habido un fuerte aumento en los ataques de ingeniería social, específicamente el correo electrónico de phishing y los mensajes móviles a través de campañas de spam. Estos ataques utilizan enlaces a sitios web fraudulentos o archivos adjuntos maliciosos para obtener información de pago personal.

- **Ataques de phishing por correo electrónico y SMS:** los delincuentes están explotando las preocupaciones sobre COVID-19 para insertar malware en computadoras personales o dispositivos móviles. En un ejemplo, los ciberdelincuentes se hicieron pasar por la Organización Mundial de la Salud (WHO) y enviaron correos electrónicos y mensajes móviles para atraer a las personas a hacer clic en enlaces maliciosos o abrir archivos adjuntos, que posteriormente revelan el nombre de usuario y la contraseña del individuo. (WHO, 2020^[7]). Actualmente se informan varias versiones de estos ataques de phishing. Otros ejemplos incluyen la suplantación gubernamental por SMS para atraer a las personas a sitios web gubernamentales fraudulentos para obtener información de cuentas personales y/o nombres de usuario y contraseñas confidenciales. (CISA, 2020^[8]).
- **Estafas de compromiso de correo electrónico empresarial:** en medio de un fuerte aumento en el trabajo remoto global, los ciberdelincuentes también están explotando las debilidades en la seguridad de la red de las empresas para obtener acceso a la información de contacto y transacciones de los clientes. Esta información luego se utiliza en correos electrónicos de phishing dirigidos por los cuales los delincuentes se hacen pasar por negocios comprometidos y solicitan el pago de bienes y/o servicios legítimos, pero en su lugar dirigen este pago a sus cuentas ilícitas. (FBI, 2020^[9]). En otro ejemplo, una empresa recibió correos electrónicos falsos similares a los enviados por su socio comercial para redirigir las transferencias de pago a las cuentas bancarias controladas de los estafadores, con el pretexto de pagar grandes suministros de máscaras quirúrgicas y desinfectante para manos.
- **Ataques de ransomware:** los informes también indican que los ciberdelincuentes están utilizando diferentes métodos para insertar ransomware en computadoras personales y dispositivos móviles. Por ejemplo, algunos miembros del GAFI informan que los ciberdelincuentes utilizan sitios web maliciosos y aplicaciones móviles que parecen compartir información relacionada con COVID-19 para obtener y bloquear el acceso a los dispositivos de las víctimas hasta que se reciba el pago. Las organizaciones a la vanguardia de la respuesta al COVID-19, pueden ser objetivos más elevados para los cibercriminales. Específicamente, los hospitales y otras instituciones médicas se han convertido cada vez más en blanco de ciberdelincuentes

por ataques de ransomware (Interpol, 2020_[10]).

Impacto en otros delitos predicados

- **Trata de personas³ y explotación de trabajadores:** los delincuentes pueden aprovechar la pandemia para explotar a los grupos vulnerables. Esto puede conducir a un aumento en la explotación de los trabajadores y la trata de personas. (Council of Europe, 2020_[11]). La suspensión o la reducción de la actividad de las instituciones gubernamentales que participan regularmente en la detección de casos de trata de personas e identificación de víctimas de trata (incluidos los inspectores del lugar de trabajo y los trabajadores sociales y de atención médica) significa que los casos pueden pasar desapercibidos. (WEF, 2020_[12]). El cierre de los lugares de trabajo, la desaceleración de la economía, el aumento del desempleo y la inseguridad financiera son factores que podrían dar lugar a un aumento de la explotación humana. Un miembro del GAFI ha aconsejado a los sujetos obligados que estén cada vez más alertas ante la explotación de trabajadores y la trata de personas vulnerables. (Austrac, 2020_[13])
- **Explotación infantil en línea:** hay informes de algunos miembros sobre un aumento en la producción y distribución de material de explotación infantil en línea, a menudo con fines de lucro. Con el cierre de las escuelas, los niños utilizan cada vez más Internet durante los períodos de confinamiento, lo que podría conducir a un aumento de la explotación infantil en línea. (FBI, 2020). También hay informes de que el confinamiento y las prohibiciones de viaje están aumentando la demanda de este material. (FBI, 2020_[14])
- **Delitos contra la propiedad organizada:** con muchas propiedades actualmente deshabitadas debido al COVID-19, hay informes de un aumento en el robo/delito contra la propiedad organizada. (Europol, 2020_[15])

2.2. Otros factores contextuales y vulnerabilidades de LD

Cambios en el comportamiento financiero

Los informes indican cambios significativos en los comportamientos y patrones financieros a la luz del COVID-19. Muchas oficinas y sucursales bancarias están cerradas debido a medidas de salud pública y confinamiento. Por lo tanto, los clientes realizan más transacciones de forma remota. A mediano y largo plazo, una recesión económica podría alterar aún más las actividades financieras y provocar que las personas busquen financiamiento fuera de la economía formal.

- **Aumento de las transacciones remotas:** los miembros del GAFI y los FSRB informan que algunos bancos han cerrado sus sucursales físicas, reducido el horario de atención o restringido los servicios disponibles en persona. Los miembros también informan un aumento de las actividades bancarias en línea, incluida la incorporación de clientes y la verificación de identidad. Algunos supervisores han aclarado que, en línea con un enfoque basado en el riesgo, los bancos pueden posponer ciertos elementos de verificación de identidad del cliente durante los períodos de confinamiento. Sin embargo, los miembros del GAFI y los FSRB señalan que algunas instituciones financieras pueden no estar equipadas para verificar la identidad de los clientes de forma remota.

³ La Trata de Personas se define en el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional como: la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

- **Desconocimiento de las plataformas en línea:** Ciertos segmentos de la población (por ejemplo, los ancianos, los grupos de bajos ingresos y las comunidades remotas o indígenas) pueden estar menos familiarizados con el uso de las plataformas bancarias en línea y, por lo tanto, más susceptibles al fraude. Los informes indican que el fraude bancario en línea dirigido a información financiera o de cuenta está en aumento. (Cellule de Renseignement Financier Luxemburgo, 2020_[16]).
- **Servicios financieros no regulados:** citando correlaciones con recesiones económicas pasadas, tanto los miembros del GAFI como de los FSRB señalan que, en una recesión económica prolongada, aquellos con necesidades financieras pueden buscar prestamistas no tradicionales o sin licencia, que pueden incluir grupos criminales. Los miembros también indican que los guardianes financieros tradicionales pueden preocuparse por los problemas de continuidad del negocio y aun así tener que hacer frente al monitoreo de transacciones sospechosas.

La mala dirección de los fondos del Gobierno o la Asistencia financiera internacional y el aumento de los riesgos de corrupción

Muchos gobiernos están proporcionando fondos de estímulo para mitigar el impacto económico relacionado con COVID-19. Los miembros del GAFI y los FSRB informan que los delincuentes pueden tratar de reclamar o desviar fraudulentamente dichos fondos. La corrupción en los canales de adquisición o ayuda también podría afectar la asistencia financiera internacional.

- **Explotación de medidas de estímulo:** los miembros del GAFI y los FSRB informan que una pequeña proporción del apoyo económico dirigido a empresas e individuos puede presentar riesgos potenciales de fraude y el consecuente LD. En particular, los delincuentes pueden afirmar falsamente que proporcionan acceso a fondos de estímulo para obtener información financiera personal. (US IRS, 2020_[17]). Los miembros del GAFI informan que los delincuentes pueden utilizar personas jurídicas para realizar reclamaciones fraudulentas sobre fondos de estímulo del gobierno haciéndose pasar por empresas legítimas que buscan asistencia. Algunos miembros del GAFI informaron que tomaron medidas para reducir los riesgos, como desembolsar ayuda a personas y empresas a través de cuentas gubernamentales existentes para recibir beneficios sociales. (Australian Ministers for the Department of Social Services, 2020_[18]). Las medidas de estímulo que involucran esquemas de préstamos también pueden ser abusadas por delincuentes para lavar fondos.
- **Asistencia financiera internacional y mayores riesgos de corrupción:** muchos países tienen una necesidad inmediata de asistencia financiera de emergencia para responder al COVID-19. Sin embargo, las instituciones financieras internacionales informan que existe el riesgo de que la ayuda financiera de emergencia brindada a los países pueda ser malversada por funcionarios corruptos, particularmente en países donde el estado de derecho es débil y las medidas de transparencia y responsabilidad son deficientes. Los miembros de los FSRB también informan que los contratos del gobierno para comprar grandes cantidades de suministros médicos relacionados con COVID-19 brindan oportunidades para la corrupción y la apropiación indebida de fondos públicos. Esta actividad puede volverse más frecuente si se percibe una disminución de la supervisión financiera de las compras y los gastos del gobierno. Los miembros de los FSRB también indican que las personas podrían usar la corrupción o los canales informales para obtener contratos gubernamentales lucrativos fuera de los procedimientos estándar de adquisición.

Aumento de la volatilidad financiera

La reciente volatilidad financiera y económica refleja incertidumbres asociadas con COVID-19. En este contexto, los delincuentes oportunistas pueden cambiar sus actividades para explotar nuevas vulnerabilidades.

- **Recesión económica:** en una recesión económica, los delincuentes pueden tratar de invertir en bienes raíces o negocios problemáticos para generar efectivo y enmascarar los ingresos ilícitos. Los grupos criminales también pueden introducir ingresos ilícitos en el sistema financiero mediante la reestructuración de préstamos y líneas de crédito existentes. Además, los procedimientos de insolvencia corporativa pueden liberar efectivo ilícito contenido en negocios mientras enmascaran los orígenes de los fondos. Los miembros del GAFI destacan que la evasión fiscal y los delitos relacionados pueden aumentar a medida que las personas y las empresas que enfrentan dificultades económicas buscan reducir sus cargas fiscales. Una recesión económica prolongada podría dar como resultado que las entidades del sector privado tengan menos recursos para combatir el LD/FT, lo que aumenta sus riesgos. Finalmente, el aumento de las dificultades financieras debido a una desaceleración económica podría conducir a un aumento en ciertos tipos de delitos de subsistencia en los países en desarrollo (por ejemplo, robo, sustracción y caza furtiva de vida silvestre).
- **Aumento de las transacciones físicas en efectivo:** los miembros del GAFI informan que los cambios recientes en los valores de las divisas están provocando que las personas liquiden sus carteras y transfieran grandes cantidades de fondos electrónicamente. Los miembros del GAFI y FSRB informaron un aumento general en los retiros de billetes, y algunos miembros aumentaron los límites de retiro de efectivo. Los miembros del GAFI y de los FSRB destacan que un mayor uso de billetes puede enmascarar las actividades de LD/FT de las siguientes maneras:
 - Cuando los mercados financieros se estabilicen, los grandes movimientos para volver a depositar fondos podrían dar cobertura a los esfuerzos de lavado de fondos ilícitos, incluidos los billetes;
 - Los billetes pueden usarse para comprar activos de refugio seguro (por ejemplo, oro), que son menos fáciles de rastrear;
 - Un mayor riesgo de esquemas de retiro de efectivo, donde los delincuentes obtienen acceso a la cuenta bancaria de un individuo y retiran fondos en billetes de un cajero automático; y
 - Los clientes involucrados en retiros o transacciones sospechosas de billetes hacen referencia a "COVID-19" como el propósito de la transacción, enmascarando así posibles actividades ilícitas
- **Activos virtuales:** los miembros del GAFI y los FSRB destacaron los continuos riesgos de LD/FT asociados con los activos virtuales. En un caso reciente, un individuo utilizó activos virtuales para lavar los ingresos obtenidos de la venta de medicamentos COVID-19 fraudulentos. (US Justice Department, 2020^[19])
- **Información privilegiada:** los informes indican un aumento en el fraude de los inversores debido a los mercados financieros cada vez más volátiles. Los proveedores de servicios financieros mayoristas están transfiriendo o liquidando activos en los mercados de valores en respuesta a las incertidumbres relacionadas con COVID-19. Estos grandes cambios de valor en los mercados pueden aumentar potencialmente el riesgo de actividades ilícitas en el mercado financiero, como el uso de información privilegiada que busca beneficiarse de los cambios de gran valor. Los miembros del GAFI también informan de personas que utilizan ofertas de valores para recaudar capital en productos o medicamentos falsos.

2.3. Financiamiento al Terrorismo

Las Naciones Unidas advirtieron que las amenazas relacionadas con el terrorismo persisten y que los grupos terroristas pueden ver oportunidades para aumentar la actividad de financiamiento al terrorismo y el terrorismo mientras que la atención del gobierno se centra en el COVID-19. (UN, 2020_[20]). Esta es una preocupación particular en la región del Sahel. Una Secretaría de un FSRB y un miembro de estos organismos expresaron su preocupación por los grupos terroristas que utilizan la crisis COVID-19 para recaudar y mover fondos y aumentar la actividad ilícita existente para financiar sus operaciones. A medida que aumentan las respuestas humanitarias y de ayuda internacional al COVID-19, los gobiernos deben enfatizar la importancia de implementar el enfoque basado en el riesgo al mitigar el riesgo de que los fondos se desvíen para apoyar a terroristas y grupos terroristas. (US Treasury, 2020_[21]).

2.4. Resumen de riesgos potenciales de LD/FT

Dadas las etapas relativamente tempranas de la crisis sanitaria y económica, la mayoría de los riesgos informados actualmente se relacionan con los ingresos que generan delitos determinantes. Las tendencias o tipologías específicas de LD/FT que surgen de COVID-19 todavía están en las primeras etapas de identificación. Sin embargo, algunas autoridades nacionales han indicado que sus Unidades de Inteligencia Financiera (UIF) han comenzado a emitir tipologías e indicadores relacionados con COVID-19 a su sector privado.

Al momento de la elaboración de este artículo, las tipologías de LD se relacionan con el mal uso de los activos virtuales para lavar ganancias ilícitas y el mal uso del sistema bancario formal. Los miembros del GAFI o FSRB no han informado de tipologías específicas de FT relacionadas con COVID-19.

En resumen, y como se describe en los hallazgos clave, los posibles riesgos de LD/FT que surgen de las amenazas y vulnerabilidades mencionadas anteriormente podrían ser:

- Los delincuentes encuentran formas de eludir las medidas de DDC explotando desafíos temporales en los controles internos causados por situaciones de trabajo remotas, para ocultar y lavar fondos;
- Mayor uso indebido de servicios financieros en línea y activos virtuales para mover y ocultar fondos ilícitos;
- Explotar las medidas de estímulo económico y los planes de insolvencia como un medio para que las personas físicas y jurídicas oculten y blanqueen los ingresos ilícitos;
- A medida que las personas sacan dinero del sistema bancario debido a la inestabilidad financiera, esto puede conducir a un mayor uso del sector financiero no regulado, creando oportunidades adicionales para que los delincuentes laven fondos ilícitos;
- Uso indebido y apropiación indebida de ayuda financiera nacional e internacional y financiación de emergencia al evitar los procedimientos de adquisición estándar, lo que resulta en un aumento de la corrupción y los consiguientes riesgos de LD;
- Delincuentes y terroristas que explotan el COVID-19 y la recesión económica asociada para ingresar a nuevas líneas de negocios intensivas en efectivo y de alta liquidez en los países en desarrollo, tanto para el lavado de ganancias como para financiar sus operaciones, así como para reclamar fraudulentamente ser organizaciones benéficas para recaudar fondos en línea.

3. Actual impacto del COVID-19 en los regímenes ALD/CFT

La investigación de fuentes abiertas, así como los comentarios recibidos de los miembros y las Secretarías de los FSRB indican que la pandemia COVID-19 está afectando las capacidades de los sectores gubernamental y privado para implementar las obligaciones ALD/CFT. Esto se debe principalmente a las medidas de confinamiento y distanciamiento social introducidas para contener el virus COVID-19. Muchos empleados gubernamentales y del sector privado ALD/CFT ahora están trabajando de forma remota, han sido reasignados a las respuestas de COVID-19, o no están trabajando en absoluto. Hasta cierto punto, especialmente para países con recursos más limitados y una planificación de continuidad comercial menos avanzada, es probable que los esfuerzos de reasignación de prioridades por parte de los gobiernos den como resultado una reasignación de recursos fuera de las actividades ALD/CFT a otras áreas, como la estabilidad financiera y humanitaria, y esfuerzos de recuperación económica. Ha habido indicios de que algunos países con regímenes o recursos ALD/CFT menos resistentes pueden no ser capaces de mantener las operaciones ALD/CFT mientras priorizan la respuesta al COVID-19.

La crisis de COVID-19 parece afectar las siguientes áreas clave, dependiendo de la magnitud del brote de este virus en un país en el momento de la redacción.

Supervisión: la mayoría de los miembros del GAFI indican que sus inspecciones in situ ALD/CFT han sido pospuestas o sustituidas por inspecciones de escritorio (incluido el uso de videoconferencia). En algunos casos, las inspecciones in situ solo se realizan para sectores o entidades de alto riesgo. Los encuestados indicaron que los bancos, las instituciones financieras y otros sujetos obligados continúan implementando sus requisitos ALD/CFT y brindan la información solicitada a sus supervisores. Algunas autoridades de supervisión han indicado que han proporcionado flexibilidad basada en el riesgo en la presentación de informes anuales, y han retrasado la emisión de nuevas licencias, particularmente para algunos sectores que pueden haberse cerrado, como los casinos (excluyendo los casinos en línea). Con respecto a las sanciones y otras acciones correctivas, varios países han introducido suspensiones en las decisiones, incluida la imposición de sanciones monetarias por violaciones ALD/CFT. El registro de nuevas empresas en los registros también se retrasa.

Regulación y reforma de políticas: muchos departamentos de políticas nacionales, supranacionales e internacionales han activado planes de continuidad comercial, con la mayoría o todo el personal trabajando de forma remota o redistribuidos para responder al COVID-19. Esto, en algunas jurisdicciones, ha resultado en una pausa significativa en la nueva política ALD/CFT y las iniciativas legislativas. Esto se ve agravado por la suspensión de reuniones de algunos órganos legislativos de toma de decisiones, o su priorización y enfoque en asuntos de emergencia de COVID-19.

Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS): los bancos y otros sujetos obligados continúan presentando ROS. Algunos miembros indicaron que las instituciones financieras no han encontrado demoras o dificultades para analizar y presentar los ROS. Otros miembros están proporcionando extensiones a los sujetos para presentar ROS (excepto en el caso de áreas de alto riesgo, como FT) e informes basados en umbrales. En muchos casos, las autoridades han ordenado a los sujetos obligados que notifiquen de manera expedita a los supervisores y/o UIF si encuentran retrasos o barreras para la presentación de informes. Las jurisdicciones que aún dependen de sistemas de informes en papel, o que tienen un software de base de datos inadecuado, pueden enfrentar demoras en la recepción y procesamiento de informes.

Análisis de la UIF: las UIF de los miembros del GAFI y los miembros de los FSRB que respondieron están operando, incluso en los países gravemente afectados por COVID-19 en la actualidad. El personal de la UIF está trabajando de forma remota en la medida en que los sistemas de tecnología de la información y la seguridad lo permitan. Hay algunos informes anecdóticos de que algunas UIF en países de menor capacidad están reduciendo significativamente sus operaciones o incluso están cerrando por completo.

Cooperación internacional: existen informes mixtos sobre el impacto en la cooperación operativa debido a la crisis COVID-19. Algunas delegaciones expresaron preocupación porque las demoras en la cooperación podrían verse exacerbadas con el tiempo debido al trabajo remoto del personal de la UIF, y los posibles esfuerzos de re-priorización de las autoridades de procuración de justicia y de supervisión y dentro del sector privado. La cooperación formal, como la asistencia jurídica mutua y la extradición, ya se ve afectada por la crisis debido a la limitación o suspensión de las operaciones judiciales, y la ejecución tardía de las órdenes de extradición causadas por restricciones de viaje. Algunas delegaciones han informado que la provisión de asistencia técnica ALD/CFT también se ha reducido o suspendido.

Autoridades de procuración de justicia (LEA, por sus siglas en inglés): los comentarios limitados indican que estas autoridades en los países miembros del GAFI continúan priorizando los esfuerzos ALD/CFT, con un mayor enfoque en los delitos predicados emergentes de COVID-19. Algunos procesamientos pueden posponerse o retrasarse debido a la suspensión de juicios, audiencias y otros procedimientos en persona. Hay algunos informes de que la desviación de la aplicación de la ley y los recursos de seguridad a las respuestas de COVID-19 en países de alto riesgo y con pocos recursos, puede envalentonar a los terroristas y financieros del terrorismo en sus actividades.

Sector privado: Los encuestados señalaron que las instituciones financieras han iniciado planes de continuidad comercial en respuesta a la crisis. Algunos bancos están cerrando sucursales, enfrentando desafíos en los centros de subcontratación, limitando sus servicios y redistribuyendo personal. Hay informes de algunos países menos afectados de que sus bancos se ven afectados indirectamente y plantean preocupaciones sobre el acceso a la información para llevar a cabo la debida diligencia sobre los clientes extranjeros y las relaciones comerciales extranjeras. Algunos miembros han señalado que hay una mayor actividad en sectores no bancarios como el juego en línea, el sector de seguros, distribuidores de metales preciosos y piedras y valores, mientras que hay una disminución de la actividad en otros sectores como casinos y bienes raíces. El sector de servicios de transferencia de valor monetario se enfrenta a una interrupción particular, ya que los trabajadores migrantes se han visto afectados por las medidas de confinamiento y el cierre de empresas, y gran parte de sus negocios se realizan cara a cara. Si la situación económica actual se deteriora aún más, existe el riesgo de que las instituciones financieras puedan volver a re-priorizar sus esfuerzos ALD/CFT y centrarse en medidas cautelares y de estabilidad más amplias.

4. Posibles respuestas ALD/CFT para consideración

Esta sección establece una variedad de acciones que las jurisdicciones están tomando o podrían considerar tomar en respuesta a estos desafíos, desde enfrentar nuevos riesgos y/o capacidad operativa reducida hasta facilitar actividades de caridad, estímulo económico y fiscal y paquetes de ayuda financiera. Proporciona ejemplos prácticos de respuestas tomadas por las autoridades.

Coordinar a nivel nacional para evaluar el impacto del COVID-19 en los riesgos y sistemas ALD/CFT, para desarrollar respuestas y comprometerse con el sector privado.

- Los equipos de respuesta están trabajando con las partes interesadas para evaluar la resiliencia del sector público y privado de manera continua (por ejemplo, informes de situación semanales).
- Los supervisores, las UIF y las LEA están trabajando juntos para identificar, monitorear y comunicar el cambiante panorama de riesgos (ver Sección 3) y brindar orientación al sector privado.
- Los supervisores ALD/CFT están trabajando con supervisores prudenciales para garantizar la priorización adecuada de las medidas ALD/CFT para abordar la posible actividad ilícita relacionada con COVID-19 y su impacto.

Fortalecer la comunicación con el sector privado mediante la participación proactiva en la aplicación de sus medidas ALD/CFT y trabajar de manera constructiva con ellos para minimizar el impacto potencial.

- Los supervisores y/o las UIF están proporcionando a los sujetos obligados un punto de contacto donde enfrentan serias dificultades para cumplir con los requisitos reglamentarios y les exigen que mantengan registros relevantes y desarrollen un plan para eliminar el retraso a medida que la situación mejore.
- Es importante destacar que algunos países se están comunicando más allá del sector financiero, a actividades y profesiones no financieras designadas, otros socios de confianza y asociaciones industriales, para abordar sectores que pueden tener una menor capacidad de recuperación.
- Hay ejemplos de algunos países que participan activamente con el sector de organizaciones sin fines de lucro (OSFL). Los países y las instituciones financieras deben aplicar un enfoque basado en el riesgo para garantizar que la actividad legítima de las OSFL no se retrase, interrumpa o desaliente innecesariamente. (FATF, 2015^[22]) En una jurisdicción, el gobierno ha designado canales para donaciones de COVID-19.

Fomentar el uso completo de un enfoque de DDC basado en el riesgo y abordar cuestiones prácticas.

- Algunos supervisores se están comunicando con los sujetos obligados acerca de la importancia de continuar brindando servicios financieros esenciales y al mismo tiempo limitar los riesgos de LD/FT mediante el uso de la gama completa de herramientas a su disposición. En relación con la DDC, los supervisores han implementado algunas de las siguientes medidas:
 - Aplicar medidas simplificadas de debida diligencia cuando se identifiquen menores riesgos, por ejemplo, cuentas creadas específicamente para facilitar los pagos del gobierno a individuos o empresas y ofrecer acceso a soluciones de pago digitales/sin contacto. Vea la sección a continuación sobre paquetes de ayuda económica.⁴
 - Proporcionar orientación de que puede haber razones legítimas para que los clientes no brinden información para la debida diligencia o 'actualizaciones de conocer a su cliente (KYC)' (por ejemplo, si están confinados, en cuarentena o enfermos) y que los procesos habituales para tratar con estas situaciones (incluida la salida de la relación con el cliente) puede no ser apropiado en este momento.⁵
 - Permitir que los sujetos obligados acepten una identificación emitida por el gobierno recientemente vencida hasta nuevo aviso para verificar la identidad de

⁴ La Nota Interpretativa del GAFI a R.10 señala que "los productos o servicios financieros que brindan servicios adecuadamente definidos y limitados a ciertos tipos de clientes, para aumentar el acceso con fines de inclusión financiera" son un ejemplo de un escenario de menor riesgo.

⁵ En la guía del GAFI de 2017 sobre medidas ALD/CFT e inclusión financiera, se incluye más información sobre cómo se pueden implementar tales medidas, con un suplemento sobre la debida diligencia del cliente.

un individuo (aunque aún se requiere determinar la autenticidad de la identificación).

- Considerar la aplicación de disposiciones de verificación retrasada para nuevas relaciones comerciales en línea con los Estándares del GAFI (por ejemplo, mediante la implementación de límites de transacción). Los sujetos obligados pueden aceptar copias digitales de documentos como una medida provisional, con los originales a ser vistos a su debido tiempo.
- Fomentar el uso de la identidad digital responsable y otras soluciones innovadoras responsables para identificar a los clientes en la incorporación y al realizar transacciones. Consulte la reciente [Guía de Identidad digital del GAFI](#) (FATF, 2020^[23]) que destaca que la incorporación y las transacciones no presenciales realizadas con una identificación digital confiable no son necesariamente de alto riesgo y pueden ser estándar o incluso de menor riesgo.

Alentar las opciones de pago electrónico y digital.

- En términos más generales, los supervisores están alentando el uso completo de los canales electrónicos y digitales para continuar con los servicios de pago mientras se mantiene el distanciamiento social. Algunos ejemplos incluyen aumentar los límites sin contacto, aumentar los límites de compra en el punto de venta, aumentar los límites máximos para billeteras electrónicas y reducir los cargos por transferencias de dinero nacionales entre bancos para alentar el uso de métodos de pago sin contacto para reducir la propagación del virus.

Llevar a cabo una supervisión ALD/CFT pragmática y basada en el riesgo.

- Todos los supervisores han continuado las actividades de supervisión ALD/CFT, aunque las prácticas están adaptadas para ser más pragmáticas en la situación actual (ver Sección 4).
- Los supervisores continúan monitoreando los planes de continuidad del negocio implementados y operados por las instituciones financieras para garantizar sus operaciones sólidas, incluida la implementación de medidas ALD/CFT. Algunos supervisores están ajustando su enfoque según sea relevante. Por ejemplo, se están centrando más en los casinos en línea y las plataformas de juegos de azar, ya que los casinos regulares y las salas de juego están cerrados, y se centran más en los distribuidores de metales preciosos y piedras con una mayor inversión en oro.
- Por el contrario, existe un enfoque potencialmente menor en áreas de menor riesgo, como las empresas de uso intensivo de efectivo que han detenido el comercio. Todos los supervisores deben considerar revisar sus prioridades y planes de supervisión y ajustarlos a los riesgos emergentes, según sea necesario.

Comprender los nuevos riesgos y adaptar las respuestas operativas.

- Las autoridades están trabajando con socios relevantes, a nivel nacional e internacional, para comprender y monitorear el entorno de riesgo en evolución (ver Sección 3). Esto requiere un enlace con una amplia gama de partes interesadas. Los países con asociaciones públicas/privadas existentes están aprovechando estos foros para obtener la información más reciente.
- Varios países han introducido grupos de trabajo especiales u otras medidas de coordinación operativa para tratar los delitos relacionados con COVID-19, particularmente en relación con el fraude.
- En algunos países, las autoridades han emitido consejos a instituciones relevantes sobre la priorización de investigaciones y enjuiciamientos.

- Algunas UIF han pedido a los sujetos obligados que usen una palabra clave en sus informes para clasificar y priorizar los ROS recibidos. Las UIF están desarrollando análisis estratégicos basados en la revisión de datos masivos disponibles y adaptando el análisis y la priorización de ROS.
- Las instituciones están considerando agrupar los recursos disponibles, incluida la reutilización de los activos decomisados o perdidos de los delincuentes para ayudar en las respuestas de COVID-19 (por ejemplo, el uso de propiedades decomisadas como instalaciones hospitalarias temporales/de emergencia).

Aclarar los requisitos ALD/CFT en el contexto de las medidas de ayuda económica

- Las autoridades están proporcionando claridad sobre cómo aplicar los requisitos ALD/CFT en el contexto de los paquetes de ayuda económica para individuos y empresas.
- Para facilitar el procesamiento sin problemas de las solicitudes, algunos supervisores han aprobado medidas simplificadas de debida diligencia (incluso para la verificación del cliente) para transacciones bajo programas de asistencia del gobierno donde se evalúa que presentan menores riesgos. Incluyen obligaciones para que los sujetos obligados implementen medidas de mitigación, como la debida diligencia continua y para revisar la DDC si posteriormente se detectan otros riesgos.
- Un país ha implementado medidas para identificar indicadores de riesgo e implementado procesos y controles para evitar el mal uso de los paquetes de asistencia antes mencionados para propósitos de LD/FT. Estas medidas probablemente variarán según el alcance y la entrega del paquete de ayuda y los factores contextuales, incluidos los problemas de corrupción.
- Los países que reciben estímulo económico por parte de organizaciones internacionales como el FMI pueden recibir orientación adicional para implementar medidas ALD/CFT específicas para garantizar que esos fondos no se desvíen para otros fines (como corrupción o LD).
- Todos los países deben guiar a los sujetos obligados a permanecer vigilantes para detectar transacciones financieras sospechosas, particularmente en el contexto de los flujos transfronterizos de países que reciben fondos de emergencia relacionados con COVID-19 de organizaciones internacionales y otros donantes.

Continuar cooperando a través de las fronteras.

- Las UIF deben mantener a la Secretaría del Grupo Egmont al tanto de cualquier desarrollo, incluidas las interrupciones operativas que puedan afectar las respuestas de cooperación internacional y proporcionar un punto de contacto clave.
- Se puede requerir una mayor comunicación, particularmente en la supervisión de todo el grupo.

Monitorear el impacto del COVID-19 en el sector privado.

- Las UIF y los supervisores deben continuar monitoreando el impacto en los sujetos obligados, a medida que continúa la situación COVID-19.
- La interrupción económica prolongada puede obligar a algunos sujetos obligados a cerrar. Los cierres desordenados pueden dejar vulnerabilidades significativas de LD/FT.

ANEXO A.

Declaración del Presidente del GAFI: COVID-19 y medidas para combatir el financiamiento ilícito

París, 1º de abril, 2020.- Los miembros del GAFI, tanto a nivel nacional como multilateral, están aplicando todos los recursos disponibles para combatir la pandemia de COVID-19. Como creador de estándares globales para combatir el lavado de dinero (LD) y el financiamiento al terrorismo (FT) y a la proliferación de armas de destrucción masiva, el GAFI alienta a los gobiernos a trabajar con instituciones financieras y otras empresas para utilizar la flexibilidad incorporada en el enfoque basado en el riesgo del GAFI para abordar los desafíos planteados por COVID-19 mientras se mantiene alerta a los riesgos financieros ilícitos emergentes. El GAFI fomenta el uso pleno de la incorporación responsable de clientes digitales y la prestación de servicios financieros digitales a la luz de las medidas de distanciamiento social. En un momento en que se necesita un alivio crítico en el país y más allá, la implementación efectiva de los Estándares del GAFI fomenta una mayor transparencia en las transacciones financieras, lo que brinda a los donantes una mayor confianza en que su apoyo está llegando a los beneficiarios previstos. La implementación continua de los Estándares del GAFI facilita la integridad y la seguridad del sistema de pagos global durante y después de la pandemia a través de canales legítimos y transparentes con niveles apropiados de debida diligencia basada en el riesgo.

Abordar los riesgos de delitos financieros relacionados con COVID-19 permaneciendo alerta

Los delincuentes están aprovechando la pandemia de COVID-19 para llevar a cabo fraudes financieros y estafas de explotación, incluida la publicidad y el tráfico de medicamentos falsificados, ofreciendo oportunidades de inversión fraudulentas y participando en esquemas de phishing que se aprovechan de los temores relacionados con el virus. Es probable que aumenten los delitos cibernéticos maliciosos o fraudulentos, la recaudación de fondos para organizaciones benéficas falsas y varias estafas médicas dirigidas a víctimas inocentes, con delincuentes que intentan beneficiarse de la pandemia explotando a las personas que necesitan atención urgente y la buena voluntad del público en general y difundiendo información errónea sobre COVID -19. Las autoridades nacionales y los organismos internacionales están alertando a los ciudadanos y las empresas de estas estafas, que incluyen estafas de impostores, inversiones y productos, así como el uso de información privilegiada en relación con COVID-19. Al igual que los delincuentes, los terroristas también pueden aprovechar estas oportunidades para recaudar fondos.

Los supervisores, las unidades de inteligencia financiera y las instituciones de procuración de justicia deben continuar compartiendo información con el sector privado para priorizar y abordar los riesgos clave de LD, particularmente los relacionados con el fraude y los riesgos de FT vinculados a COVID-19. Además, los delincuentes y terroristas pueden tratar de explotar lagunas y debilidades en los sistemas nacionales ALD/CFT mientras asumen que los recursos se concentran en otros lugares, lo que hace que la supervisión basada en el riesgo y la actividad de cumplimiento sean más críticas que nunca. Las instituciones financieras y otras empresas deben permanecer atentas a los riesgos emergentes de LD y FT y asegurarse de que continúen mitigando estos riesgos de manera efectiva y puedan detectar e informar actividades sospechosas.

Incorporación digital y debida diligencia simplificada

Con personas en todo el mundo que enfrentan confinamiento o medidas estrictas de distanciamiento social, la banca en persona y el acceso a otros servicios financieros es difícil, y expone innecesariamente a las personas al riesgo de infección. El uso de pagos digitales/sin contacto y la incorporación digital reducen el riesgo de propagación del virus. Como tal, el uso de la tecnología financiera (Fintech) ofrece oportunidades significativas para gestionar algunos de los problemas presentados por COVID-19. En línea con los Estándares del GAFI, el GAFI fomenta el uso de la tecnología, que incluye Fintech, Regtech y Suptech en la mayor medida posible. El GAFI lanzó recientemente la Guía sobre Identificación Digital, que destaca los beneficios de una identidad digital confiable para mejorar la seguridad, la privacidad y la conveniencia de identificar a las personas de forma remota tanto para la incorporación como para la realización de transacciones, al tiempo que mitiga los riesgos de LD/FT. El GAFI hace un llamado a los países para explorar el uso de la identidad digital, según corresponda, para ayudar a las transacciones financieras mientras se gestionan los riesgos de LD/FT durante esta crisis.

Cuando las instituciones financieras u otras empresas identifican menores riesgos de LD/FT, los Estándares del GAFI les permiten tomar medidas simplificadas de diligencia debida, lo que puede ayudarles a adaptarse a la situación actual. El GAFI alienta a los países y proveedores de servicios financieros a explorar el uso apropiado de medidas simplificadas para facilitar la entrega de beneficios gubernamentales en respuesta a la pandemia.

Entrega de ayuda a través de organizaciones sin fines de lucro.

Esta emergencia de salud pública mundial ha resaltado el trabajo vital de las organizaciones donatarias y las OSFL para combatir el COVID-19 y sus efectos. El GAFI ha reconocido durante mucho tiempo la importancia vital de las OSFL en la prestación de servicios caritativos cruciales en todo el mundo, así como las dificultades para proporcionar esa asistencia a los necesitados. El GAFI ha trabajado en estrecha colaboración con las OSFL a lo largo de los años para refinar los Estándares del GAFI para proporcionar flexibilidad para garantizar que las donaciones y actividades caritativas puedan proceder de manera expedita a través de canales legítimos y transparentes y sin interrupciones. Es importante reconocer que los Estándares del GAFI no requieren que todas las OSFL se consideren de alto riesgo y que la mayoría de las OSFL conllevan poco o ningún riesgo de FT. El objetivo de los Estándares del GAFI no es evitar todas las transacciones financieras con jurisdicciones donde puede haber altos riesgos de LD/FT, sino garantizar que se realicen a través de canales legítimos y transparentes y que el dinero llegue a su destinatario legítimo. Las autoridades nacionales y las instituciones financieras deben aplicar un enfoque basado en el riesgo para garantizar que la actividad legítima de las OSFL no se retrase, interrumpa o desaliente innecesariamente. El GAFI alienta a los países a trabajar con las OSFL relevantes para garantizar que la ayuda tan necesaria llegue a sus destinatarios de manera transparente.

Asesoramiento y divulgación continua

Los reguladores, supervisores, unidades de inteligencia financiera, las autoridades policiales y otras instituciones relevantes pueden brindar apoyo, orientación y asistencia al sector privado sobre cómo se aplicarán las leyes y regulaciones nacionales ALD/CFT durante la crisis actual. Dicha orientación puede dar a las instituciones financieras y otras empresas la seguridad de que las autoridades comparten su comprensión de los desafíos y riesgos involucrados en la situación actual, y de las acciones apropiadas a tomar. Las autoridades de algunos países ya han tomado medidas rápidas y han brindado este tipo de asesoramiento. Los mecanismos por los cuales las

víctimas, las instituciones financieras y otras empresas pueden denunciar el fraude relacionado con COVID-19 pueden ser especialmente útiles.

A nivel internacional, el GAFI está trabajando con el Comité de Infraestructura de Pagos y Mercados y el Banco Mundial para ayudar a garantizar respuestas políticas coordinadas para la provisión continua de servicios de pago críticos en el contexto de la crisis COVID-19. El GAFI, el FMI y el Banco Mundial están trabajando con sus miembros para mitigar los impactos de la crisis COVID-19, incluso mediante el uso de medidas ALD/CFT, cuando corresponda. Además, el GAFI está trabajando con sus miembros y los organismos regionales de estilo GAFI para identificar y compartir buenas prácticas en respuesta a los problemas comunes que enfrentan muchos países afectados.

Compromiso del GAFI en apoyar los esfuerzos para abordar los problemas de COVID-19

El GAFI está listo para proporcionar más orientación ALD/CFT para apoyar los esfuerzos mundiales actuales para abordar la crisis COVID-19 y sus efectos, y agradece los comentarios.

ANEXO B.

Declaraciones y orientaciones emitidas por las autoridades en respuesta a COVID-19

A continuación, se presentan declaraciones y orientaciones emitidas por miembros del GAFI y de los FSRB en respuesta al COVID-19. Las medidas citadas, y tomadas por las autoridades de los miembros del GAFI, no han sido revisadas o consideradas por la membresía del GAFI en su conjunto y, por lo tanto, no constituyen la opinión oficial del GAFI.

- **Alemania** – Información de la autoridad financiera BaFin sobre nuevos desarrollos y puntos clave ante la situación de COVID-19 (en inglés y alemán): https://www.bafin.de/EN/Aufsicht/CoronaVirus/CoronaVirus_node_en.html https://www.bafin.de/DE/Aufsicht/CoronaVirus/CoronaVirus_node.html
- **Anguila:** la UIF ha emitido un comunicado público a los sujetos obligados, así como al público en general, sobre el riesgo de posibles estafas/fraude.
- **Arabia Saudita:** SAMA brindó orientación a los sujetos obligados.
- **Australia-** Actualiza a los sujetos obligados en COVID-19, incluido el asesoramiento y la orientación sobre: trabajar con sujetos obligados durante la pandemia COVID-19, extensión de informes anuales de cumplimiento, asesoramiento sobre cambios en las reglas para el acceso temprano a fondos de jubilación, informes de asuntos sospechosos y asesoramiento sobre cómo cumplir con los requisitos “KYC” <https://www.austrac.gov.au/covid-19-updates>
- **Autoridad Bancaria Europea** – Declaración de las acciones para mitigar los riesgos de delitos financieros en la pandemia COVID-19. <https://eba.europa.eu/eba-provides-additionalclarity-on-measures-mitigate-impact-covid-19-eu-banking-sector>
- **Autoridad Palestina:** La Autoridad Monetaria de Palestina emitió la Circular No. (84/2020) para instituciones de crédito especializadas que operan en Palestina; Circular No. (85/2020) para bancos que operan en Palestina; Circular No. (86/2020) para las casas de cambio que operan en Palestina el 26 de marzo de 2020.
- **Bolivia:** la UIF (UIF Bolivia) emitió una comunicación oficial dirigida a los sujetos obligados sobre el riesgo de pandemia de COVID-19 en el LD/FT para asesorarlos sobre cómo cumplir mejor con sus obligaciones ALD/CTF. <http://www.uif.gob.bo/>.
- **Brasil:** el COAF ha replicado los comunicados del GAFI y GAFILAT en portugués y publicado en su sitio web. Además, dirigió estas declaraciones junto con banderas rojas a todos los sujetos obligados, supervisores y otras autoridades competentes. https://www.fazenda.gov.br/orgaos/coaf/publicacoes/comunicado-do_presidente-do-gafi-sobre-covid-19-e-medidas-de-combate-aofinanciamento-ilícito
- **Canadá-** Mensaje FINTRAC a todos los sujetos obligados a la luz de COVID-19. <https://www.fintrac-canafe.gc.ca/1-eng>

- Chile:** la UAF ha emitido varios comunicados dirigidos a los sujetos obligados con el fin de informarlos y guiarlos para cumplir mejor con las obligaciones ALD/CTF durante esta situación de pandemia de COVID-19. Esta institución también emite comunicados dirigidos a todas las autoridades relevantes, y también se lanzó una campaña en las redes sociales para crear conciencia sobre el riesgo de LD/FT asociado a la pandemia (https://twitter.com/UAF_Chile).

https://www.uaf.cl/ArchivoEstatico/carta_so_covid.pdf

https://www.uaf.cl/prensa/archivo_det.aspx?id=576

https://www.uaf.cl/prensa/archivo_det.aspx?id=574

https://www.uaf.cl/prensa/archivo_det.aspx?id=573
- Corea:** La UIF ha emitido una guía para los sujetos obligados sobre los requisitos de presentación de informes de los ROS durante la crisis.
- Colombia-** La UIAF emitió un comunicado de prensa enviado a todos los oficiales de cumplimiento y lo publicó en su sitio web, solicitando un mayor rigor en las medidas de DDC, en el contexto de la emergencia de salud causada por la pandemia COVID-19. La UIAF también ha replicado el comunicado de GAFILAT en su sitio web y ha llevado a cabo una campaña en las redes sociales para impulsar a todos los interesados a continuar implementando rigurosamente los sistemas de gestión de riesgos ALD/CFT.

<https://twitter.com/UIAFColombia #YoNoBajoLaGuardia>

https://www.uiaf.gov.co/caracterizacion_usuario/slide_home/30420

https://www.uiaf.gov.co/sala_prensa/noticias_comunicados/la_actual_coyuntura_exige_se_sigant_30457

https://www.uiaf.gov.co/sala_prensa/noticias_comunicados/comunicado_gafilat_covid_19_sus_30438
- Costa Rica:** la UIF/ICD emitió una declaración a todas las autoridades relevantes los sujetos obligados para guiarlos sobre el riesgo de LD/FT asociado con COVID-19 y para asesorarlos sobre posibles buenas prácticas.

http://www.icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/ALACFT/Comunicado_a_la_Red_Global_ALACFT.pdf
- Cuba:** el Banco Central de Cuba ha emitido comunicados de acuerdo con la declaración del GAFI y GAFILAT sobre COVID-19 y sus riesgos asociados de LD y FT para crear conciencia sobre los sujetos obligados y el sector público sobre este asunto.
- Egipto:** orientación emitida por el Banco Central de Egipto sobre las operaciones bancarias durante COVID-19 el 20 de marzo de 2020.
- España:** Mensaje público de la SEPBLAC: <https://www.sepblac.es/en/2020/03/18/covid-19/>

Comunicados públicos del Banco de España sobre COVID 19: <https://www.bde.es/bde/en/Home/Noticias/covid-19/>

Comunicados públicos de la CNMV sobre COVID 19: <http://www.cnmv.es/portal/gpage.aspx?id=COVID19>

- **Estados Unidos.** El sitio de referencia de coronavirus del FBI solicita diligencia (actualización continua): <https://www.fbi.gov/coronavirus>
Comunicado de prensa de FinCEN, FinCEN alienta a las instituciones financieras a comunicar las preocupaciones relacionadas con COVID-19 y a permanecer alerta ante la actividad financiera ilícita relacionada:
<https://www.fincen.gov/news/news-releases/financial-crimes-enforcement-network-fincen-animges-financial-instituciones>;
<https://www.fincen.gov/news/news-releases/financial-crimes-enforcement-network-proporciona-más-información-financiera>.

Memorándum y comunicado de prensa del Departamento de Justicia de los Estados Unidos:

<https://www.justice.gov/ag/page/file/1258676/download>;
<https://www.justice.gov/opa/pr/attorney-general-william-p-barr-urges-american-public-report-covid-19-fraud>.

Declaración del Presidente de la FDIC, el Presidente de la FDIC se dirige al FSOC; Subraya que los bancos y depósitos permanecen seguros; Preguntas frecuentes de la FDIC, para instituciones financieras y consumidores afectados por el coronavirus:

<https://www.fdic.gov/news/news/press/2020/pr20040.html>;
<https://www.fdic.gov/news/news/financial/2020/fil20018.pdf>.

Comunicados de prensa de la Junta de la Reserva Federal: Declaración de la Reserva Federal sobre actividades de supervisión, la Reserva Federal proporciona información adicional a las instituciones financieras sobre cómo se está ajustando su enfoque de supervisión a la luz del coronavirus:

<https://www.federalreserve.gov/newsevents/pressreleases/files/bcreg20200324a1.pdf>;
<https://www.federalreserve.gov/newsevents/pressreleases/bcreg20200324a.htm>

Oficina del Contralor del Boletín de divisas 2020-34: Ley de secreto bancario / Lucha contra el lavado de dinero, OCC apoya el alivio regulatorio de FinCEN y el enfoque basado en el riesgo para el cumplimiento de las instituciones financieras en respuesta a COVID-19:

<https://www.occ.gov/news-issuances/bulletins/2020/bulletin-2020-34.html>.

Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, comunicado de prensa, el Tesoro subraya el compromiso con el flujo global del flujo humanitario de ayuda humanitaria frente a la pandemia de COVID-19:

<https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm969>

Departamento del Tesoro de EE. UU., Hoja de datos, Provisión de asistencia humanitaria y comercio para combatir COVID-19:

<https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/OFAC-Enforcement/Pages/20200416.aspx>

Declaración del Departamento del Tesoro de los EE. UU., Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) alienta a las personas a comunicar las preocupaciones de cumplimiento de la OFAC relacionadas con la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-

19): [https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions / OFAC- Aplicación / Páginas / 20200420.aspx](https://www.treasury.gov/resource-center/sanctions/OFAC-Application/Paginas/20200420.aspx)

Departamento del Tesoro de EE. UU., Información y preguntas frecuentes para prestamistas de paquetes de ayuda:

<https://home.treasury.gov/policy-issues/cares/assistance-for-small-businesses>

- **Europol:** Comunicado de prensa e informe sobre la especulación de la pandemia: Cómo los delincuentes explotan la crisis COVID-19.
<https://www.europol.europa.eu/newsroom/news/howcriminals-profit-covid-19-pandemic>
- **Francia:** comunicado conjunto del supervisor financiero (ACPR-AMF) sobre los riesgos financieros de estafa relacionados con Covid-19 (en francés):
<https://www.amf-france.org/fr/actualites-publications/communiqués/communiqués-de-lamf/lamf-et-lacpr-mettent-en-garde-le-public-contre-les-risques-darnaques-dans-le-contexte-de-lepidemie>.

Declaración de ACPR (el principal supervisor financiero de Francia) con respecto a la continuidad de su misión y adaptación durante la crisis (en francés):

<https://acpr.banque-france.fr/communiqué-de-presse/lautorite-de-controle-prudentiel-et-de-resolution-assure-la-continuite-de-ses-missions-durant-la>.

Confirmación de que las obligaciones de congelación de activos y los ROS no pueden recibir excepciones durante la crisis (proyecto de ley) (en francés):

[https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000041800_899_& categorieLien =id](https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000041800_899_&categorieLien=id)

Declaraciones emitidas sobre la extensión de los plazos para informar las obligaciones ALD-CFT para:

Sector bancario (en francés):

<https://acpr.banque-france.fr/communiqué-de-presse/lautorite-de-controle-prudentiel-et-de-resolution-annonce-un-assouplissement-des-modalités-déremise>

Sector de seguros (en francés):

<https://acpr.banque-france.fr/communiqué-de-presse/lautorite-de-controle-prudentiel-et-de-resolution-annonce-un-assouplissement-des-dates-de-remise-des>

Sector de gestión de carteras (en francés):

<https://www.amf-france.org/fr/actualites-publications/actualites/continuite-des-activites-de-gestion-en-periode-de-coronavirus>.

- **Guatemala** - SIB, (el regulador de IF) emitió declaraciones relacionadas con la supervisión financiera de ALD/CTF y el uso de efectivo para prevenir y mitigar el posible riesgo de LD/FT que surge de la situación de pandemia de COVID-19.
[https://www.sib.gob.gt/c/document_library/view_online_get_file?folderId=676_2386_& name = DLFE-35734.pdf](https://www.sib.gob.gt/c/document_library/view_online_get_file?folderId=676_2386_&name=DLFE-35734.pdf)
[https://www.sib.gob.gt/c/document_library/view_online_get_file?folderId=676_2638_& name = DLFE-35740.pdf](https://www.sib.gob.gt/c/document_library/view_online_get_file?folderId=676_2638_&name=DLFE-35740.pdf)
- **Guernsey:** la Comisión de Servicios Financieros de Guernsey ha emitido comunicados de prensa enfatizando a los servicios financieros y a la comunidad de APNFD la importancia

de la capacidad de recuperación operativa ante el aumento del riesgo de fraude (incluido el delito cibernético) derivado de las medidas de Covid-19 que se están tomando a nivel nacional y mundial, y en alentando a las empresas reguladas a adoptar medidas de verificación electrónica de clientes. Los consumidores también han sido alertados de varios tipos de posibles estafas de Covid-19.

<https://www.gfsc.gg/news/article/commission-warns-licensees-increased-risk-fraude-rising-covid-19>

<https://www.gfsc.gg/news/article/coronavirus-update-2---commission-support-financial-services-industry>

- **Honduras** - UIF, ha publicado en su sitio web, la declaración emitida por GAFILAT al respecto, así como el documento emitido por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) sobre Ciberdelito y COVID-19. Estos documentos fueron compartidos con los oficiales de cumplimiento de los sujetos obligados, para que puedan usarlos como una herramienta para identificar posibles riesgos.
<http://pplaft.cnbs.gob.hn/blog/2020/04/30/el-covid-19-problemas-actuales-y-futuros/>
<http://pplaft.cnbs.gob.hn/>
- **Luxemburgo:** la UIF (CRF) ha publicado un informe de tipologías COVID-19.
<https://justice.public.lu/dam-assets/fr/organisation-justice/crf/2020-04-02-COVID19-EN.pdf> (en inglés)
<https://justice.public.lu/dam-assets/fr/organisation-justice/crf/note-covid19-1.pdf> (en francés)
- **Reino de Dinamarca-** FSA, la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo debe continuar durante la crisis de Covid-19.
https://www.dfsa.dk/News/Pressreleases/2020/Fighting_money_laundrying_covid19
- **República Popular de China-** El Banco Popular de China (PBC) emitió avisos sobre los requisitos ALD/CFT en respuesta a la pandemia COVID-19 a todas sus sucursales el 5 de febrero de 2020. Todas las sucursales del PBC deberían continuar actividades de supervisión más ALG/CFT pragmáticas adaptadas a la situación local y proporcionar la orientación necesaria a los sujetos obligados locales cuando enfrentan dificultades para cumplir con los requisitos reglamentarios; el PBC también emitió una guía sobre cómo cumplir con los requisitos ALD/CFT para responder a la pandemia de COVID-19 a los sujetos, el 5 de febrero de 2020. Se alienta a todos los sujetos obligados a desarrollar un programa de contingencia que cumpla con los requisitos ALD/CFT utilizando el rango completo de herramientas a su disposición. Para apoyar la actividad caritativa y la asistencia médica, se permiten medidas simplificadas de DDC, pero los ROS de FT y las otras áreas de alto riesgo deben mantenerse en general.
- **Finlandia** – La UIF en Finlandia difundió una alerta a los sujetos obligados sobre las posibles tipologías relacionadas con COVID -19 el 26 de marzo de 2020.
- **GAFILAT**– Los jefes de las delegación, junto con la Presidencia y la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT, aprobaron una declaración oficial sobre COVID-19 y sus riesgos asociados de LD y FT. El documento fue desarrollado con los aportes recibidos de los países miembros y de acuerdo con las medidas informadas por el GAFI. Esta declaración intenta, por un lado, alertar a las autoridades de los países miembros y el sector privado sobre posibles riesgos emergentes y, por otro lado, compartir buenas prácticas y medidas

de mitigación identificadas en respuesta a los problemas comunes que enfrentan los países miembros del GAFILAT y la comunidad internacional.

<https://www.gafilat.org/index.php/es/biblioteca-virtual/gafilat/documentos-de-interes-17/3823-gafilat-covid19-en-gafilat/file>

- **Grupo EGMONT:** la plataforma de aprendizaje electrónico ECOFEL, a la que acceden las UIF y otras autoridades competentes de todo el mundo, ahora alberga una gran cantidad de informes y otro contenido relacionado con las amenazas y vulnerabilidades de LD/TF derivadas del brote de COVID-19, incluido el curso en línea "Riesgos emergentes COVID-19".

Además, ECOFEL pronto comenzará a organizar mesas redondas que reunirán a las UIF de jurisdicciones que están experimentando diferentes etapas del brote de COVID-19, con el fin de compartir sus experiencias y lecciones aprendidas sobre cómo abordar los aspectos administrativos y operativos relevantes problemas que enfrentan y preparan a las UIF para volver de manera eficiente a una rutina operativa normal una vez que se levanta el cierre decidido por los gobiernos.

- **Hong Kong, China** - Directrices de la Autoridad Monetaria de Hong Kong para instituciones financieras:

<https://www.hkma.gov.hk/media/eng/doc/key-information/guidelines-and-circular/2020/20200407e1.pdf>;

<https://www.hkma.gov.hk/media/eng/doc/key-information/guidelines-and-circular/2020/20200407e2.pdf>.

- **Isla de Man:** Los reguladores y la UIF en la Isla de Man han publicado declaraciones que brindan orientación al sector regulado sobre los riesgos potenciales, y también establecen las expectativas de los reguladores, durante COVID-19:

<https://www.iomfsa.im/covid-19/>

<https://www.gov.im/categories/business-and-industries/gambling-and-e-gaming/>

<https://www.fiu.im/fiu-covid-19-response/>

- **Islas Caimán:** la FRA (UIF) ha publicado y distribuido avisos sobre el cierre físico de la oficina y orientación sobre cómo los sujetos obligados deben presentar informes durante el cierre físico de la oficina.

- **Israel-** La Policía Nacional de Israel, IMPA (UIF israelí), el Banco de Israel (División de Supervisión Bancaria), la Autoridad de Valores de Israel y la Autoridad de Mercados de Capital, Seguros y Ahorros de Israel han publicado avisos a los sujetos obligados y al público sobre los riesgos específicos que surgen en relación con la crisis COVID-19.

- **Italia:** al comienzo del confinamiento, la UIF proporcionó a los sujetos obligados en todos los sectores relevantes indicaciones sobre cómo mantener contactos apropiados para cualquier comunicación, divulgación, solicitud y para facilitar el cumplimiento: https://uif.bancaditalia.it/pubblicazioni/comunicati/documenti/Contatti_lavoro_a_distanza.pdf

Con un segundo comunicado, la UIF indicó la necesidad de aprovechar las herramientas de TI para identificar sospechas a través de la detección remota. Además, con base en una evaluación de los impactos de la emergencia, los términos para la presentación de ciertos datos relacionados con divulgaciones basadas en umbrales se han prolongado:

https://uif.bancaditalia.it/pubblicazioni/comunicati/documenti/Comunicato_UIF_Covid19.pdf

Además, la UIF se ha propuesto monitorear las tendencias en desarrollo e identificar las amenazas y vulnerabilidades emergentes, con el fin de resaltar las áreas de riesgo y proporcionar a las entidades obligadas indicadores para la detección de transacciones sospechosas en el contexto de la emergencia. A raíz de las iniciativas emprendidas por el GAFI y los organismos europeos y de medidas similares adoptadas por sus homólogos en otras jurisdicciones, la UIF emitió el 16 de abril un comunicado llamando la atención de los sujetos obligados ALD/CFT y su personal sobre las nuevas amenazas y riesgos a los que pueden estar expuestos y a la necesidad de detectar rápidamente las sospechas relacionadas con la emergencia Covid-19 e informarlas: <https://uif.bancaditalia.it/normativa/norm-indicatori-anomalia/Comunicazione-UIF-16.04.2020.pdf>

El 10 de abril de 2020, Banca d'Italia emitió una comunicación a los bancos e intermediarios financieros llamando la atención sobre el papel central del sistema financiero para transmitir los efectos de las medidas gubernamentales y evitar impactos perjudiciales en los clientes. En este marco, Banca d'Italia también emitió recomendaciones sobre la implementación de salvaguardas contra el lavado de dinero, recordando calibrar las obligaciones ALD de acuerdo con los riesgos emergentes de LD/FT asociados con COVID-19. A este respecto, se solicita atención específica para evitar el mal uso de la ayuda pública financiera a individuos y corporaciones: <https://www.bancaditalia.it/compiti/vigilanza/normativa/orientamenti-vigilanza/Comunicazione-intermediari-aprile.pdf>

- **Japón:** La Agencia de Asuntos del Consumidor y la Agencia Nacional de Policía aconsejan al público que esté al tanto de los fraudes relacionados con COVID-19.
https://www.npa.go.jp/bureau/soumu/corona/index_corona_special.html
https://www.caa.go.jp/policies/policy/consumer_policy/information/notice_20022_7.html
- **Jersey:** el FSC de Jersey emitió una guía y lanzó una serie de seminarios web sobre el trabajo en la pandemia, incluido un seminario web específico sobre el tema de la debida diligencia de los clientes.
<https://www.jerseyfsc.org/news-and-events/webinar-covid-19-implications-on-customer-due-diligence/>
<https://player.vimeo.com/video/411514721?autoplay=0&loop=1>
- **Marruecos:** el Banco Al-Maghrib emitió un comunicado de prensa sobre las medidas tomadas durante COVID-19 el 29 de marzo de 2020.
- **México:** Comunicado conjunto de la UIF y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a las instituciones financieras; Comunicado de la CNBV sobre requisitos prudenciales y ALD/CFT; Comunicado conjunto de la UIF y el SAT para las APNFD. Además, la UIF y la CNBV compartieron con las entidades financieras un documento no público sobre los riesgos de LA y FT relacionados con COVID-19:
https://uif.gob.mx/work/models/uif/imp/AVISO_UIFMARZO.pdf
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590567&fecha=26/03/2020
<https://uif.gob.mx/work/models/uif/imp/ComunicadoCOVID19.pdf>
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590567&fecha=26/03/2020

- **Namibia:** Declaración pública de la UIF sobre el bloqueo de COVID-19 y alerta pública sobre estafas de COVID-19.
https://www.fic.na/uploads/Public_Awareness/General_Publications/COVID19%20%E2%80%93%20National%20Lockdown.pdf
<https://www.fic.na/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=321&cntnt01showall=&cntnt01pagelimit=25&cntnt01returnid=76>
- **Nicaragua:** el Comité Nacional ALD/CTF/PF ha replicado los documentos públicos que el GAFI/GAFILAT ha publicado sobre COVID-19 y sus riesgos asociados con el LD/FT para analizar y evaluar los riesgos emergentes que pueden resultar en este contexto.
- **Nueva Zelanda:** Orientación conjunta de tres entidades de supervisión.
[https://www.dia.govt.nz/diawebsite.nsf/Files/AML-CFT-2020/\\$file/aml-cftsupervisor-guidance-covid-19-alert-26-march-2020.pdf](https://www.dia.govt.nz/diawebsite.nsf/Files/AML-CFT-2020/$file/aml-cftsupervisor-guidance-covid-19-alert-26-march-2020.pdf)
- **Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - Lavado de dinero y Covid-19: Ganancias y pérdidas:** https://www.unodc.org/documents/Advocacy-Section/UNODC_-_MONEY_LAUNDERING_AND_COVID19_-_Profit_and_Loss_v1.1_-_14-04-2020_-_CMLS-COVID19-GPML1_-_UNCLASSIFIED_-_BRANDED.pdf
- **Paraguay - SEPRELAD** emitió un comunicado de prensa y orientación dirigida al sector público y privado relevante para alertarlos sobre los riesgos emergentes relacionados con el LD/FT. <http://www.seprelad.gov.py/gafilat-informa-sobre-el-covid-19-y-sus-riesgos- asociados-de-lavado-de-activos-y-financiamiento-del-terrorismo-n108>
- **Perú:** la SBS publicó varios comunicados y comunicados de prensa dirigidos a los sujetos obligados y al público, en relación con los riesgos específicos derivados de la pandemia de COVID-19.
<https://www.sbs.gob.pe/prevencion-de-lavado-activos/Noticias-Comunicados-SBS/noticia/gafilat-difunde-comunicado-sobre-covid19--y-sus-riesgos- asociados-de-lavado-de-activos-y-financiamiento-del-terrorismo/id/1607>
<https://www.sbs.gob.pe/prevencion-de-lavado-activos/boletines-informativos>
https://www.sbs.gob.pe/Portals/5/jer/BOLETIN-INFORMATIVOS/2020/Boletin_covid19.pdf
- **Portugal -** Declaraciones de los supervisores:
https://www.bportugal.pt/sites/default/files/anexos/pdf- boletim/bo3_2020_s.pdf;
<https://www.bportugal.pt/comunicado/comunicado-sobre-os-documentos- emitidos-pela-eba-e-pelo-gafi-no-contexto-da-pandemia>;
https://www.bportugal.pt/sites/default/files/anexos/pdf- boletim/bo_4_2020s.pdf;
https://www.cmvm.pt/en/Comunicados/communiques/Pages/20200320mc3.a_spx?v=;
https://www.cmvm.pt/pt/Legislacao/Legislacaonacional/Circulares/Document s/Circular_PA1_covid_20200330.pdf;
https://www.cmvm.pt/pt/Legislacao/Legislacaonacional/Recomendacoes/Pages/rec_auditoria_2020.aspx?v=;
<https://www.asf.com.pt/NR/exeres/DCEA4D59-33B9-4149-91A3-384160BDC805.htm>;

<https://www.asf.com.pt/NR/rdonlyres/58DAE1BA-D274-4C2D-87C5-ED043E9A0784/0/CartaCircularmr42020.pdf>.

- **Reino de los Países Bajos:** La UIF ha emitido un folleto informativo a todos los sujetos obligados, informándoles sobre cómo pueden identificar los beneficios financieros específicos de COVID pagados por el gobierno holandés, sobre posibles situaciones de mal uso y sobre posibles señales de alerta relacionadas con los casos de fraude de COVID-19. Estas alertas se han desarrollado en cooperación con las diversas autoridades públicas (Centro Antilavado de Dinero, Inspección SZW (Asuntos Sociales y Empleo) y Fiscalía). Puede encontrar una entrevista con más detalles sobre el folleto informativo aquí: <https://www.moneylaundering.com/news/dutch-fiu-chief-warns-of-covid-19-fraud-and-money-laundering/?type=free>.

DNB (Banco central) y AFM (la Autoridad de Mercados Financieros Holandeses) han emitido varias notificaciones:

<https://www.dnb.nl/consumenten/corona/dnb388001.jsp> (DNB, overview page)

<https://www.dnb.nl/en/news/dnb-nieuwsbrieven/nieuwsbrief-banken/nieuwsbrief-banken-april-2020/index.jsp> (DNB, April 6, 2020)

<https://www.afm.nl/nl-nl/nieuws/2020/april/eba-witwassen> (AFM, April 1, 2020).

La Policía Nacional Holandesa ha emitido una advertencia sobre los ciberdelincuentes que aprovechan las medidas relacionadas con la corona: <https://www.politie.nl/nieuws/2020/maart/17/cybercriminelen-misbruiken-maatregelen-rondom-corona.html>.

- **Reino Unido-** Las instituciones de procuración de justicia han producido evaluaciones de amenazas y han publicado consejos sobre el riesgo de fraude de Covid-19 <https://nationalcrimeagency.gov.uk/news/fraudscams-covid19>

El CEO de la Autoridad de Conducta Financiera (FCA) ha escrito a los CEO de las empresas que prestan servicios a inversores minoristas con consejos y detalles sobre la respuesta de la FCA a Covid-19 <https://fca.org.uk/publication/correspondence/dear-ceo-lettercoronavirus-update-firms-providing-services-retail-investors.pdf>

El Instituto de Contadores Públicos de Inglaterra y Gales (ICAEW) ha publicado consejos para sus empresas sobre cómo pueden continuar cumpliendo con sus obligaciones ALD/CTF:

<https://www.icaew.com/-/media/corporate/files/technical/legal-andregulatory/money-laundering/coronavirus-guide-aml-responsibilities.ashx>

- **República Dominicana:** para evitar que los ciudadanos sean estafados durante la emergencia de Covid-19, se llevan a cabo campañas de información para la población sobre los canales y mecanismos para recibir programas de ayuda financiera. En los sitios web oficiales de las organizaciones relevantes, se han creado secciones específicas para dichos programas, que son reportadas por la prensa y las redes sociales.

<https://www.hacienda.gob.do/ministerio-de-hacienda-informa-cambio-para-aplicar-al-fase/>

<https://www.quedateencasa.gob.do> <http://vicepresidencia.puntosolidario.gob.do/>

- **Seychelles:** Asesoramiento de la UIF y la declaración de la Autoridad de Servicios Financieros sobre COVID-19 a los sujetos obligados:

<https://www.seychellesfiu.sc/FIU/?p=1109>

<https://www.fsaseychelles.sc/wp-content/uploads/2020/03/CommuniqueCOVID19.pdf>

- **Singapur:** Las autoridades de la Policía de Singapur (SPF) y ALD/CFT (por ejemplo, la Autoridad Monetaria de Singapur) han brindado orientación y asesoramiento a las entidades reguladas y al público, respectivamente. SPF ha emitido una advertencia de advertencia sobre un nuevo tipo de estafa de comercio electrónico que implica la venta de máscaras faciales:

https://www.police.gov.sg/media-room/news/20200222_others_new_type_of_ecommerce_scams_involving_the_sale_of_face_masks.

SPF también comparte regularmente noticias sobre tipos de estafas, incluidas las relacionadas con COVID-19, a través de www.scamalert.sg/news.

El Ministerio de Derecho ha emitido una declaración a todos los Distribuidores registrados, describiendo las medidas adoptadas por el gobierno en respuesta a Covid-19: <https://acd.mlaw.gov.sg/news/notices/remain-vigilant-during-covid-19>.

La Autoridad Monetaria de Singapur ha estado brindando orientación a las instituciones financieras sobre los riesgos y expectativas de los reguladores y supervisores durante COVID-19: <https://www.mas.gov.sg/news/media-releases/2020/mas-takes-regulatory-and-supervisory-measures-to-help-fis-focus-on-supporting-customers>.

- **Suecia:** Asesoramiento de la policía al público en general: <https://polisen.se/aktuellt/nyheter/2020/mars/forandrade-brottsmonster-till-foljdav-coronaviruset/>
- **Trinidad y Tobago:** se ha emitido orientación a los sujetos obligados sobre la presentación de reportes de transacciones sospechosas utilizando soluciones de informes seguras en línea y en DDC para clientes a bordo que utilizan identificación digital (en línea en: www.fiu.gov.tt) y notificaciones emitidas en COVID- 19 estafas (en línea en: <https://www.fiu.gov.tt/wp-content/uploads/COVID19-SCAM.pdf>).
- **Uruguay:** SENACLAFT ha publicado las declaraciones de GAFILAT sobre los riesgos de LD/FT que surgen de la pandemia de COVID-19 y las posibles medidas para mitigarlos. <https://www.gub.uy/secretaria-nacional-lucha-contra-lavado-activos-financiamiento-terrorismo/comunicacion/noticias/comunicado-del-gafilat-sobre-covid-19-riesgos-asociados-lavado-activos>
- **Zimbabwe:** Notificación de la UIF a los bancos sobre los acuerdos de continuidad comercial durante el confinamiento nacional.

Referencias

- Austrac (2020), *Fighting Financial Crime Together – SMRs during the COVID-19 Pandemic*, [13]
<https://www.austrac.gov.au/smrs-during-covid-19>.
- Australian Ministers for the Department of Social Services (2020), *Economic Stimulus Scammers Will Be Caught*, [18]
<https://ministers.dss.gov.au/media-releases/5636>.
- Cellule de Renseignement Financier Luxembourg (2020), *Typologies COVID-19*, [16]
<https://justice.public.lu/dam-assets/fr/organisation-justice/crf/2020-04-02-COVID19-EN.pdf>.
- CISA (2020), *COVID-19 Exploited By Malicious Cyber Actors*, [8]
<http://www.us-cert.gov/ncas/alerts/aa20-099a>.
- Council of Europe (2020), *In Time of Emergency the Rights and Safety of Trafficking Victims Must be Respected and Protected*, [11]
<https://rm.coe.int/greta-statement-covid19-en>.
- European Commission (2020), *Launches Enquiry into Fake COVID-19 Related Products*, [28]
https://ec.europa.eu/anti-fraud/media-corner/news/20-03-2020/olaf-olaf-launches-enquiry-fake-covid-19-related-products_en.
- Europol (2020), *Catching the Virus: Cybercrime, Disinformation and the COVID-19 Pandemic*, [25]
https://www.europol.europa.eu/sites/default/files/documents/catching_the_virus_cybercrime_disinformation_and_the_covid-19_pandemic_0.pdf.
- Europol (2020), *COVID-19: Fraud*, [5]
<http://www.europol.europa.eu/covid-19/covid-19-fraud>.
- Europol (2020), *How Criminals Profit From The COVID-19 Pandemic*, [15]
<https://www.europol.europa.eu/newsroom/news/how-criminals-profit-covid-19-pandemic>.
- FATF (2020), *Guidance on Digital ID*, [23]
<http://www.fatf-gafi.org/publications/fatfrecommendations/documents/digital-identity-guidance.html>.
- FATF (2015), *Combating the Abuse of Non-Profit Organisation (Recommendation 18)*, [22]
<https://www.fatf-gafi.org/publications/fatfrecommendations/documents/bpp-combating-abuse-npo.html>.
- FBI (2020), *FBI Anticipates Rise In Business Email Compromise Schemes Related To The COVID-19 Pandemic*, [9]
<http://www.fbi.gov/news/pressrel/press-releases/fbi-anticipates-rise-in-business-email-compromise-schemes-related-to-the-covid-19-pandemic>.
- FBI (2020), *School Closings Due to COVID-19 Present Potential For Increased Risk of Child Exploitation*, [14]
<https://www.fbi.gov/news/pressrel/press-releases/school-closings-due-to-covid-19-present-potential-for-increased-risk-of-child-exploitation>.
- Interpol (2020), *Global Operation Sees a Rise in Fake Medical Products Related to COVID-19*, [24]
<https://www.interpol.int/en/News-and-Events/News/2020/Global-operation-sees-a-rise-in-fake-medical-products-related-to-COVID-19>.

- Interpol (2020), *Cybercriminals Targeting Critical Healthcare Institutions with Ransomware*, [10]
<https://www.interpol.int/fr/Actualites-et-evenements/Actualites/2020/Cybercriminals-targeting-critical-healthcare-institutions-with-ransomware>
- Interpol (2020), *INTERPOL Warns of Financial Fraud Linked to COVID-19*, [1]
<http://www.interpol.int/en/News-and-Events/News/2020/INTERPOL-warns-of-financial-fraud-linked-to-COVID-19>.
- Interpol (2020), *Unmasked – International Covid-19 fraud exposed*, <https://www.interpol.int/News-and-Events/News/2020/Unmasked-International-COVID-19-fraud-exposed>.
- Singapore Police Force (2020), *New type of e-commerce scams involving the sale of face masks*, [4]
http://www.police.gov.sg/media-room/news/20200222_others_new_type_of_ecommerce_scams_involving_the_sale_of_face_masks
- UN (2020), *Secretary-General's Remarks to the Security Council on the COVID_19 Pandemic*, [20]
<https://www.un.org/sg/en/content/sg/statement/2020-04-09/secretary-generals-remarks-the-security-council-the-covid-19-pandemic-delivered>.
- U.S. Cybersecurity and Infrastructure Security Agency (2020), *COVID-19 Exploited By Malicious Cyber Actors / CISA*, www.us-cert.gov/ncas/alerts/aa20-099a.
- US FDA (2020), *There Are No FDA-Approved Drugs Or Vaccines To Treat COVID-19*, [3]
<http://www.fda.gov/consumers/consumer-updates/beware-fraudulent-coronavirus-tests-vaccines-and-treatments>.
- US ICE (2020), *ICE HSI arrests Georgia resident for selling illegal pesticide, claiming it protects against coronavirus*, [27]
<https://www.ice.gov/news/releases/ice-hsi-arrests-georgia-resident-selling-illegal-pesticide-claiming-it-protects>.
- US IRS (2020), *IRS issues warning about Coronavirus-related scams; watch out for schemes tied to economic impact payments*, [17]
<https://www.irs.gov/newsroom/irs-issues-warning-about-coronavirus-related-scams-watch-out-for-schemes-tied-to-economic-impact-payments>.
- US Justice Department (2020), *Darknet Vendor Arrested on Distribution and Money Laundering Charges*, [19]
<https://www.justice.gov/usao-edva/pr/darknet-vendor-arrested-distribution-and-money-laundering-charges>.
- US Justice Department (2020), *Justice Department Seeks to End Illegal Online Sale of Industrial Bleach Marketed as "Miracle" Treatment for COVID-19*, [26]
<https://www.justice.gov/opa/pr/justice-department-seeks-end-illegal-online-sale-industrial-bleach-marketed-miracle-treatment>.
- US Securities and Exchange Commission (2020), *Look Out For Coronavirus-Related Investment Scams - Investor Alert*, [6]
http://www.sec.gov/oiea/investor-alerts-and-bulletins/ia_coronavirus.
- US Treasury (2020), *COVID-19 Scams*, [2]
<https://home.treasury.gov/services/report-fraud-waste-and-abuse/covid-19-scams>.
- US Treasury (2020), *Treasury Underscores Commitment to Global Flow of Humanitarian Aid in Face of COVID-19 Pandemic*, [21]
<https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm969>.

WEF (2020), *This is the Impact of COVID-19 on Modern Slavery*, [12]
<https://www.weforum.org/agenda/2020/04/covid19-modern-slavery/>.

WHO (2020), *Cybersecurity*, [7]
<http://www.who.int/about/communications/cyber-security>.

FATF



www.fatf-gafi.org

May 2020